AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 25 de Setiembre de 1885.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Núm. 9.050.

El Guadalete.

LA CUESTION VINATERA.

No es sólo en nuestra provincia, respecialmente en nuestra localidad, donde escita poderosamente la atencion pública el estado de la indostria vitícola y vinícola. En toda España es objeto de sérios estudios la situacion de ese importantisimo ramo de la riqueza nacional, porque a medida que en algunas prósperas comarcas el negocio vinatero se hace en las más favorables condiciones, en otras, como en Jerez, se encuentra en el mayor decaimiento; y este contraste, incomprensible verdaderamente cuando se trata de la depreciacion de un vino como el que aqui se produce, infinitamente superior al que se vende con extraordinario crédito en no pocas provincias de España, merece ser estudiado maduramente para explicar las causas que lo originan.

Estas son complejas, pero es indudable que la más importante se atribuye á la falsificacion que se hace por muchos industriales, que utilizan en vasta escala, para sus procedimientos, el aguardiente llamado de Berlin, cuyo nocivo producto, por su baratura, permite la fabricacion de unos llamados vinos que se dan las más veces á muy bajos precios; tan bajos que en ocasiones son absolutamente incomprensi-

Jerez hoy, más que ningun otro pueblo de España, es víctima de la enorme depreciacion que sus ricos vinos sufren por efecto de las causas antedichas, las coales en otras provincias tambien ejercen su perniciosa influencia, al punto de que se estén organizando numerosas asociaciones, que tienen por objeto hacer imposibles las adulteraciones y falsificaciones de los vinos. Ese absurdo sistema, que en muchos casos reviste un carácter criminal, por lo nocivo de algunos productos químicos que se emplean para colorar los vinos tintos, se extiende de tal modo entre los vinateros, que ya constituye un sério peligro para la viticultura.

Así queda demostrado cuán absurdo es, como antes decimos, un Sistema que á la larga puede producir la ruina de la màs importante y legitima riqueza del país; sistema abominable, que la ignorancia en unos y la codicia en los más ha importado en esta vieja tierra de la buena sé y de la probidad. Sí, el sistema de adulterar y falsificar nuestros vinos tiene su origen en el extranjero, y así lo comprenden cuantos recuerden la antigüedad de las cotizaciones de los vinos artificiales en Londres y en los Estados-Unidos. En este último país esas falsificaciones alcanzan un desarrollo fabuloso, y á este propósito, reproduciremos aqui los parrafos más Salientes de un interesante artículo, que hace muy pocos dias publicó un notable periódico de la córte:

Es un hecho innegable que las alsificaciones y adulteracion de los Paro de Europa ha adquirido en los Estados-Unidos escandaloso desa-

Los capitales invertidos en la fabricación de vinos artificiales suman muchos millones de duros y obtie-

nen réditos de consideracion, porque el costo de estas bebidas no llega á la tercera parte del gasto que exigen los caldos naturales de Europa.

La base de la fabricacion americana reside en el alcohol de los granos, en los ácidos y en los extractos de diferentes materias todas ellas perjudiciales para la salud.

Evidente es que todo aquel que llegue á probar estos brevajes no tendrá gana de aficionarse á ellos; es asimismo claro que el contínuo aviso de la prensa á la opinion general, opondrá serios obstáculos á la realizacion de las esperanzas de mercaderes nada escrupulosos, pero, el medio á nuestro modo de ver, de que esta concurrencia no pueda inferir dano á la produccion vitícola de España, consiste en que nuestra industria y comercio sigan el camino diametralmente opuesto.

Una incansable persecucion de toda clase de adulteraciones: el esmero mayor en presentar vinos naturales, buenos y baratos, esta es la única aspiracion que deben tener.

El artículo de por sí tiene una superioridad reconocida por todos: el afianzamiento de esta superioridad ha de ser el objetivo de todos sus esfuerzos.

Mientras más se falsifican los cigarros habanos, en mayor estima y más buscados son los legítimos; lo que respecto de éstos acontece en todos los mercados, ¿por qué no ha de acontecer con nuestros vinos?

Los términos de la comparacion no pueden ser más exactos; para uno y otro producto, todo depende de la inteligencia y de la honradez del agricultor y del industrial.»

El colega madrileño en los saludables consejos que dá está al unísono con lo que desde hace largo tiempo recomienda toda la prensa, y en primer término los periódicos agricolas, que han emprendido una enérgica campaña para que los viticultores y vinateros abandonen la senda del engaño y trabajen ardorosamente para producir mucho y buen vino.

A esos consejos se unen el de que pida el país entero la prohibicion de los aguardientes industriales, sea cualesquiera su procedencia, y en esta prudente y patriótica actitud debe figurar en primer término la ciudad de Jerez, que hoy vé vendidos los mostos de sus ricas albarizas á ménos precio del que aquí han tenido las arenas hace dos

Tan gran ruina, autorizada por no pocos que jamás deberian consentir que se hunda la verdadera base del negocio vinatero, exije toda clase de esfuerzos para obtener del gobierno que entable inmediatamente las negociaciones para acordar, si no la prohibicion absoluta de los aguardientes extranjeros, un fuertisimo aumento sobre el derecho que pagan esos mortíferos espíritus que tan inmensos males están ocasionando en nuestro país. ¿Por qué no hemos de imitar la conducta de Inglaterra, donde la importacion de los alcoholes es casi imposible?

Deseosos de que nuestros lectores conozcan la parte más sustancial del estenso y notable artículo que sobre este mismo asunto publicó el domingo nuestro apreciable colega la Revista Viticola, reproducimos á continuacion los siguientes párrafos:

«Obsérvase completa unidad de miras y perfecta identidad de pensamiento en las opiniones sustentadas por la prensa periódica y por importantes centros científicos y literarios acerca de los inmensos perjuicios

que el tratado aleman origina á la industria y produccion española, y todos convienen, mostrándose unísono con ellos el sentimiento público, en la necesidad de poner término á lo que tanto mal nos origina.

Para poder comprender toda la extension del daño, bastará consignar algunos datos estadísticos, que aunque incompletos como todas las estadísticas de España son, arrojan suficiente luz para poner de manifiesto la causa principal de nuestra ruina.

En 1876, en el que no existia aún el tratado, exportamos á Alemania géneros por valor de 7.853.084 pesetas é importamos de aquel país mercancías valoradas en 7.314.844 pesetas, saldando por consecuencia aquel año, con un sobrante á nuestro favor de 538.240 pesetas. En 1877 se firmó el actual convenio con Alemania, y desde esa época comenzó á aumentar la importacion alemana y á disminuir nuestra exportacion, hasta el extremo de que en 1883, que es hasta donde alcanzan las estadísticas, el imperio aleman importó en la Península, por valor de 86.655.081 pesetas; siendo nuestra exportacion en dicho año de 10.098.693, y eso gracias al aumento insignificante de 2.245.609 pesetas que en el mismo tuvo, pues en los anteriores habia disminuido. Saldamos por consiguiente el 83 con 79.350.237 pesetas en nuestra contra. El alcohol ha sido la mercancía más importante que Alemania nos ha importado, pues en el referido año 83 ascendió, segun los datos oficiales, á la enorme suma de 36.725.660. Esa enorme diferencia repetida año tras año y siempre en proporcion creciente, es causa sobrada, aun cuando otras no existieran, aunque ni nuestras industrias ni nuestra salud se perjudicaran, para labrar la ruina del país por el empobrecimiento consiguiente á esa enorme salida de numerario.

Pero hay que tener en cuenta que esa cantidad es mucho mayor de lo que las estadísticas dicen, porque hay un factor de que no pueden hacer mérito los documentos oficiales, y es el contrabando que se verifica, con especialidad en aguardientes. Y de tal magnitud ha debido ser este fraude, que en 1883 hubo necesidad de preguntar á las aduanas alemanas el número de bocoyes que por ellas habian salido para España y puertos á donde venian consignados, porque se habia notado que los ingresos por dicho artículo disminuian. Súpose, pues, por el dicho de aquellas aduanas, que seguramente no habrán de poner de manifiesto toda la extension del fraude, que en ese año se habian remitido á España sobre 88.000 bocoyes de aguardiente, que por cálculo aproximado suponen de 110 á 120.000 botas, que si se hubieran fabricado en la Península con mosto de uvas, como acontecia antes de la existencia del tratado, se hubiéran invertido, calculando por término medio á 10° el mosto, 1.200.000 botas ó sean 6.000.000 de hectólitros.

Calcúlase que en ese mismo año de 1883 entraron en Jerez 8.000 y pico de bocoyes de aguardiente aleman, aun cuando no resulte esa cifra de los datos oficiales que arroja el impuesto de consumo. Fijemos sin embargo la importacion en esta ciudad, para que no se nos tache de exagerados, en la mitad, pues aun así se demostrará que el perjuicio que nos causa es inmenso.

Cuatro mil bocoyes suponen aproximadamente cinco mil botas, para cuya confeccion con mosto de uvas se necesitan de 40 á 50,000. Si el aguardiente de Berlin no existiera, ó no se introdujera con las facilidades concedidas á Alemania, Jerez, que imprescindiblemente necesita para las exigencias de su industria v su consumo esa cantidad de alcohol, se lo hubiera fabricado con mosto de uva, v como no habia de emplear para ello los selectos de albariza, habria destilado las arenas y los desechos de aquí, como antes acontecia, completando el cupo con los de Moguer, Chiclana, etc., que por este hecho y sin perjuicio de aquellos cosecheros, quedarian retirados del negocio de la exportacion y no vendrian á usurparnos nuestro nombre y á labrar nuestro descrédito.

Es seguro que si tal cosa aconteciera no estaria hoy la uva á tres reales, ni se perderia, como se va á perder seguramente una gran parte de la cosecha, porque no encontrando muchos cosecheros quien les compre el fruto, ni quien les facilite botas, bodega ni dinero, tendrán que abandonar la cosecha y dejar que se pudra en la cepa, completándose de

este modo su ruina.

¡Qué triste porvenir se nos presenta! Arruinado el almacenista, que tiene almacenadas y estancadas en sus bodegas porcion de cosechas, sin encontrar salida para ellas ni aun á precios infimos, pero que le ocasionan gastos diarios y diaria disminucion por las mermas naturales; arruinado el cosechero, que despues de afanes y sinsabores sin cuento, se ve en la precision de abandonar en la planta el fruto por imposibilidad material de recolectarlo, ¿qué le espera á la clase obrera que libra su subsistencia con su trabajo, que es su único capital? ¿Qué propietario de viña será tan atrevido, que gaste los recursos que le quedansi es que algunos le quedan-en labrar su viña, si sabe que al fin de la temporada no ha de recoger ni el 40 p.8 de lo que invierta en las labores? Y si la consecuencia lógica de esto es la falta absoluta de trabajo, ¿qué va á ser de la clase obrera? ¿Con qué come? ¿Qué medios le quedan para satisfacer el hambre de sus pequeños hijos, para pagar su habitacion, para cubrir su desnudez y para salvar de la prostitucion á sus hijas y á sus mujeres? Asustan las consecuencias de esa cuestion social que se elabora. Causa horror el pensar que haya necesidad algun dia de acallar con la punta de las bayonetas los gritos de desesperacion que el llanto del hijo hambriento y las maldiciones de la doncella prostituida provocan en el padre honrado. El corazon más esforzado se estremece de espanto sólo á la consideracion de que sea posible tener que mitigar con sangre el vértigo que el hambre produce. Pero lo que más asusta es la impasibilidad, la indiferencia con que miran tan triste cuadro los que con un poco de patriotismo y sin sacrificar casi sus intereses, han podido salvar esta situacion, que en el año actual ha llegado al último ex-

Dice bien El Siglo Futuro: el tratado con Alemania puede quedar perfectamente ineficaz sin necesidad de ser denunciado, con tal de que todos los comerciantes españoles decidieran romper sus relaciones comerciales con aquel país, porque no habiendo quien compre sus mercancias ni sus aguardientes, sería lo mismo que si el tratado no existiera. Pero por desgracia vemos, al menos por lo que á Jerez toca, que el nivel del sentimiento pátrio y humanitario ha bajado tanto, que casi ya no existe, mientras que el barómetro del egoismo ha subido á su mayor altura, y por tanto no hay que pensar en ese medio, que sería el más rápido y seguro. Nada hay, pues, que esperar del comercio que, atento sólo á su lucro particular, desprecia los altos intereses de la pátria.

Pero como es de todo punto interesante tomar enérgicas resoluciones; como la ocasion es oportuna, y la gravedad del mal no permite aplazamientos, hágase siquiera algo de lo mucho que se debe hacer.

Acudamos á la Representacion nacional todos, el extractor, el almacenista, el cosechero, el obrero, el vecino, todos, repetimos, porque á todos interesa profundamente, exponiendo los perjuicios que nos ocasiona la casi libre introduccion de los aguardientes alemanes, y pidiendo que oportunamente sea denunciado el tratado con Alemania y recargados los alcoholes extranjeros con un derecho tal, que no puedan hacer la competencia en precio que nos vienen haciendo.

Pidamos á la prensa local que con insistencia dedique siquiera sea una pequeña parte de sus columnas á propagar y defender este pensamiento, que haciéndolo así cumplirá una de sus más gratas y altas misiones.

Si Jerez inicia este camino; si lo secundan el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, tan interesados como nosotros en obtener la resolucion indicada; si los demás centros españoles productores de vinos, tan perjudicados como nosotros, acuden con igual demanda, no podrá el Gobierno permanecer sordo ni indiferente al clamor general y se conseguirá destruir la causa principal, si no única, del mal que nos consume.»

EL DESPACHO DE LAYARD.

Publicaba el 22 El Globo un articulo de extraordinaria resonancia reproduciendo un documento exhumado de los archivos diplomáticos por la prensa alemana y trascrito de ellos por un periódico belga: pocas horas despues alcanzaba ya circulacion hasta nosotros un telegrama de nuestro corresponsal de París, con más fortuna que los dos ó tres de Lóndres que fueron detenidos en Madrid por la censura, en cuyos partes se hablaba de algo análogo á lo referido por El Globo acerca de palabras ó declaraciones dichas por el presidente del Cousejo en 1876, negando que España tuviese en aquella época pretensiones à la soberanía de las Caroli-

Tan grave, tan enorme y tan inverosi mil parecía la afirmacion, que aun con las citas hechas por el colega podíamos dudar sobre si sería un arma de mala ley esgrimida por la prensa alemana, ó si, como al publicarse la nota célebre de 1875, se habrían truncado los conceptos y suprimido algo de lo más esencial.

Las rectificaciones de la prensa oficiosa han venido snoche á explicar ó atenuar el seutido de las palabras del Sr. Cánovas; pero al mismo tiempo confirman la existencia del documento y aun certifican la exactitud de lo dicho.

De última sorpresa lo califica El Globo, y plegue al cielo que realmente sea la última que da de sí esta política conservadora que en los asuntos internacionales. nos ha traido al período de los conflictos despues de una série de errores, enemistades y aislamientos.

Veamos antes de todo las bases de este infortunado proceso que ahora nuevamente se abre, y en el cual toda prudencia es poca por el carácter internacional de la cuestion y la base que prestaria al gabinete de Berlin si se le diera al hecho un alcance capaz de influir más allá de la esfera de nuestra política interior y de las censuras y responsabilidades que tenemos entre nosotros derecho á depurar y exi-

El documento citado es un despacho enviado por sir A. Layard á su gobierno en 14 de Noviembre de 1876 y publicado en el Libro Azul de 1882 y registrado bajo el número 3.108. Dice así:

-«El Sr. Cánovas del Castillo se ha extrañado de la reclamacion colectiva de Inglaterra y Alemania, y mostrado deseos de conocer los motivos.

»Hice notar al Sr. Cánovas que el comercio inglés se hallaba establecido desde hacia mucho tiempo en las islas de Joló. y que el aleman tenía tambien factorias y representacion desde época más reciente.

»No era, por lo tanto, de extrañar que Inglaterra y Alemania no tolerasen los obstáculos opuestos á su comercio por la administracion esp-nola. Hice comprender además al Sr. Cánovas del Castillo que las pretensiones de España á la soberanía de las otras partes del Archipiélago oriental no podian ser reconocidas por Inglaterra y Alemania, y le recordé que la nota del 4 de Marzo de 1875, entregada por el conde de Hatzfeld y por mi, había quedado sin respuesta.

»Añadi que no habia recibido nuevas órdenes para con invar en estas reclamaciones, pero que tenía buenas razones para creer que los buques de guerra y los funcionarios españoles intentarian ejercer en las Carolinas derechos de inspeccion y jurisdiccion, à los cuales por ningun concepto se someterian ni Inglaterra ni Alemania.

»El presidente del Consejo me declaró no saher nada del particolar, y añadió que nunca España habia tenido pretensiones á la soberania de las Carolinas.

"Para mayor seguridad, logré que Su Excelencia repitiese esta declaracion.»

El Globo, despues de insertarlo, escribia esta enérgica protesta:

«En nombre y por honra de la patria, excitamos à la prensa conservadora à que desmienta esa terrible aseveracion, imputada, sin duda, gratuitamente al Sr. Cánovas del Castillo.

»El señor presidente del Consejo no ha dicho, no ha podido decir tal, ni en 1876, ni nunca."

Todo el dia los comentarios de cuantos se ocupan en politica versaron sobre el pacho del ministro inglés. Creiase por michos que era el arma que se habia reservado à última hora la diplomacia alemana y se recordaban actos de fé púnica en otras épocas, y en que hombres como Benedetti cayeron en las redes de un maquiavelismo semejante. Nadie acertaba, sin embargo, à explicarse la contradiccion entre aquellas declaraciones de 1876 y el fuego bélico reciente comunicado por el gobierno à la prensa ministerial, nadie veia la salida que podría hallar el ministerio à este verdadero impasse.

Los periódicos ministeriales ne han estado felices en la explicación, como pr baremos mañana.

JNAUGURACION

DE LA ESCUELA-MODELO.

Se ha efectuado el dia 22, á las tres de la tarde; el salon destinado á la ceremonia estaba elegantemente decorado, con flores y atributos municipales; en el estrado, los Sres. Pidal, Creus, Bosch, Galdo y Guijarro (D. Cárlos), y varios concejales y tenientes de alcalde; en el espacio destinado al público, muchas y bellas damas y representantes de Academias, Sociedades y establecimientos de ense fianza.

Junto al estrado daban guardia de honor los maceros de la villa; en las mesetas de las escaleras y en las plataformas de las aulas habia guardias municipales y alguacites con traje á lo Felipe IV.

Abierta la sesion, el Sr. Guijarro leyó un discurso mencionando los origenes de la Escuela, encomiando los esfuerzos hechos por todos los ayuntamientos, y sin gularmente por el Sr. Galdo, para realizar el proyecto de dotar á Madrid de una escuela-modelo en el edificio, modelo en los sistemas de enseñanza.

Despues, el actor D. José Valero leyó una hermosa poesía de Grilo, de la cual recordamos estos versos:

«Aquí las flores enseñan, aquí los objetos hablan, cada piedra es un discurso, una oracion cada tabla. Los pájaros y las frutas,

los céspedes y las plantas, los amenos laberintos de las yerbas eromáticas. El reloj que agita el péndulo

y que en globo convertida abrevia el jigante mapa. El monolito de acero, la rosa de porcelana, el monumento fingido,

en barro, en marfil y en nácar.
¡Niños! alumnos futuros,
cuando entreis en esta casa,
meditad ante los árboles
que prestan sombra á sus tapias.

es un himno cada rama
y están regados con sangre
de la independencia patria.

Los héroes del Dos de Mayo os defienden con sus alas: el presente os alza un templo y el porvenir os reclama.»

La poesía está dedicada al Sr. Bosch.
Leyó despues el Sr. Cañete, con su
maestria acostumbrada, el discurso de
Jovellanos sobre la educación primaria,
y Vico recitó como él solo puede hacerlo,
la siguiente poesía de José Echegaray:

Escuela en que la niñez busca lauro y busca palma, con la inocencia en el alma y la tersura en la tez; aunque humilde es la ocasion con que te brinda el destino, es difícil tu camino y es muy alta tu mision. El sér que empieza à existir y al pensamiento despierta. está llamando à tu puerta con voces del porvenir. Abrela de par en par, y al que por ella se lanza. dale alientos de esperanza y hazle sentir y pensar. Que brille de sien à sien sobre su frente la idea, que »me, que anhele, que lea, que se enamore del bien. Con la ciencia y el honor y la esperanza por guía, no le embriague la alegria, no le acobarde el dolor. Y en la guerra y en la paz, en la dicha y en la pens, por honrada y por serena levante siempre su faz. Dile cómo ha de vivir si ley divina le rije; y si la patria lo exije, díle cómo ha de morir. Y de este modo darás: à la humanidad, hermanos; á la patria, ciudadanos; á sus glorias, muchas más.

Concedida la palabra al Sr. Bosch, éste pronunció un breve y elocuente discurso encomiando las ventajas de la educacion; la necesidad de ilustrar al pueblo para librarle de las utopias explotadas por la ignorancia, y hacerle comprender su verdadera mision en los tiempos modernos, y con esto, entre los aplausos tribu tados merecidamente à las palabras del alcalde primero, el Sr. Pidal declaró en nombre del gobierno de S. M., abierta la Escuela Modelo Municipal.

Los convidados fueron galantemente obsequiados con un bien servido lunch, como fin de fiesta.

La banda del regimiento de Cuenca ha estado tocando toda la tarde frente á la

nueva escuela, que es un verdadero modelo como edificio y como escuela.

CONTRA LOS PERIÓDICOS.

La órden del gobernador á los comisarios de ferro carriles, dice así:

aCon el fin de evitar que en lo sucesivo puedan los maquinistas, conductores y otros empleados que hacen el servicio de trenes en las líneas dependientes de esa inspeccion conducir à provincias núme ros de periódicos de esta capital que por órdenes superiores han sido denunciados, he acordado autorizar á V. S. para que diariamente proceda con el mayor celo á detener la circulación de aquellos, Siempre que le ofrezcan sospechas, á cuyo efecto se dará á V. S. aviso del nombre de los periódicos denunciados.»

De modo que tendremos un fiscal en cada agente de policia, y otros varios en los comis rios de ferro-carriles.

Y además se introduce un secuestro nuevo en nuestra legislacion: el secuestro por sospecha.

¡Está bien!

LOS BARCOS.—CÁNOVAS.

LOS · MARINOS.

Un periódico, que parece estar bien informado de lo que pasa en el ministerio de Marina por el carácter de autoridad con que se expresa, niega que se haya pensado en que el Sr. Topete y el Sr. Villamil vayan á Inglaterra en comision para la compra de barcos.

At negar en esos términos la noticia, habia derecho à esperar que dijera la causa à que podria obedecer esa decision.

Pero ya que él no la dice quizá intencionadamente porque no hay que suponer ni por un momento que lo desconozca, vamos á hacer por nuestra parte ligeras indicaciones, de las que puede deducirse lo que existe en esta cuestion.

En el presupuesto del ministerio de Marina se consignan 19 millones de pesetas para construcciones; ocho se han invertido en el pago de algun plazo vencido, por la construccion del gran acorazado y otras que se realizan en los arsenales de España; quedan, pues, once millones de pesetas, que el ministro destinaba á la adquisicion del crucero de primera clase, dos de segunda y los seis torpederos de

Que en dias anteriores hemos dado cuenta.

Viene el conflicto con Alemania y se
pensó en adquirir barcos que estuvieran
listos para hacerse á la mar, fijándose la
atencion en esos dos cruceros de cubierta
protectriz construidos por la casa Armstrong y destinados al Japon. que en
la a lualidad se encuentran, segun mejores informes, en el Yard de Eldvich (Escocia).

Como e tos barcos hay que pagarles al contado en caso de que se adquieran, el ministro de Marina tiene necesidad de gestionar que los once millones destinados á la compra sean adelantados por el Banco en vez de facilitarse en los plazos que estuvi ran señalados.

Poes bien; e-to es lo que origina dificultades y esto es la causa por que la comision que haya de ir à Inglaterra no es-

Ahora bien; esto de adquisicion de barcos es posible que origine algun disgusto
en el ministerio de Marina, porque habiendo destinado los once millones à la
compra de los dos cruceros construidos
para el Japon, no existen fondos para adquirir los otros que estaban en proyecto,

á no recurrir á créditos extraordinarios.

Los marinos creen que son necesarios aunque haya que apelar á esa clase de créditos, mientras que el Sr. Cánovas no parece resuelto á llegar tan adelante.

Está, pues, otra vez el Sr. Cánovas enfrente de los marinos.

¿Qué saldrá de esto?

Tal vez algo importante que hoy no nos permitimos ni anunciar.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

EL CONFLICTO HISPANO-ALEMAN.

París 22 (9.55 mañana).

La Gaceta Nacional de Bertin dice que el gobierno aleman reconoce el derecho de España á la posesion de la isla de Yap, en vista de la prioridad de la llegada de los buques españoles á aquel punto.

Pero en cambio de esta concesion niega que el resto del archipiétago sea posesion española, y hace observar que en 1876 el gobierno español declaró que no mantenia sus pretensiones referentes à la propiedad de las islas Carolinas.

UN BANQUETE.

Paris 22 (10 mañana).

Anoche se ha celebrado un banquete en la Avenue Saint-Mandé para conmemorar el aniversario de la proclamacion de la república.

Ha presidido Mr. Lockroy, que tuvo á su derecha á Mr. Floquet, y á su izquierda á Mr. Guyot.

Mr. Lockroy ha brindado por el actual presidente de la república, Mr. Grevy, y por los hombres de 1879.

Mr. Floquet, que siguió al anterior en el uso de la palabra, ha pronunciado un elocuente discurso, en el cual ha recordado á la Convencion é insistido en la imprescindible necesidad de que se realice la union entre los republicanos progresistas.

Las divergencias, dijo, que se han puesto de manifiesto en el primer escrutinio, deben desaparecer en el segundo. Si se llegara á obtener este resultado, la Asamblea prestará así grandes servicios á la república y á la democracia.

CRECIMIENTO DEL CONFLICTO.

Londres 22 (11,54 noche).

Los telegramas recibidos de Belgrado,
Viena y Sofia durante las últimas horas
contienen graves noticias sobre el crecimiento que rápidamente toma el conflicto
promovido en Oriente.

De Belgrado dicen que las reservas del ejército sérvio han sido llamadas al servicio activo con la mayor premura. El contingente de tropas movilizadas por extraordinario, asciende á 60.000 hombres. Además se toman medidas para aumentar ese número si las circunstancias lo exigieran.

En toda Sérvia la excitacion pública es grande. El pueblo pide la altanza con los demás principados cristianos para acabar del todo con el dominio musulman en Eu-

El rey Milan, considerando gravisimos los acontecimientos, ha convocado la

Skaptschina (el Parlamento).

El gobierno, siguiendo en cierto modo los impulsos populares ó queriendo prepararse para sacar partido de ellos, ha publicado un decreto aboliendo la ley so bre la preusa.

Los telegramas de Viena confirman las anteriores noticias. Añaden que los representantes de las potencias en Belgrado. Bucarest y Cetigne han recibido órden de recomendar á aquellos gobiernos la paz y la no intervencion. Las impresiones de Viena son, sin embargo, que dificilmente podrá contenerse el movimiento popular en Sérvia y Montenegro.

De Sofia anuncian la llegada del principe de Bulgaria à Filipópoli, donde ha tenido una recepcion triunfal.

Ha despachado emisarios á los demás príncipes cristianos con la mision ostensible de notificarles el acto y secreta de excitarles á una accion comun.

EL NOMBRAMIENTO DE MINISTRO EN ROMA.

Roma 22 (9'6 noche.)

El nombramiento del señor conde de cello ha producido grave impresion en

Coello ha producido grave impresion en todos los círculos italianos.

El Diritto escribe hoy que despues de

los artículos publicados en La Epoca por el nuevo ministro, su nombramiento no puede ménos de causar la mayor sorpresa. Recuerda que cuando el Sr. Cánovas del Castillo volvió al poder, el gobierno

del Castillo volvió al poder, el gobierno italiano, por medio del ministro Sr. Mancini, rechazó la candidatura del señor conde de Coello, que proponia el gabinete de Madrid.

Dice igualmente que el fundamento de aquel veto fueron los artículos de La Epoca defendiendo la restauración del poder temporal del Papa.

temporal del Papa.

Aunque aceptado por el gobierno, el nombramiento se conceptúa hostil à Italia.

Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anue

La autoridad de la persona que nos envia las siguientes líneas, y lo grave y reprobable del asunto de que en ellas se trata, nos obligan à insertarlas, escusando hacer comentarios, que no necesitan cier-

tamente:

«Suponiendo es ya del dominio público el hecho de haberse marchado s tomar el hábito de religiosa una señorita de esta localidad, hemos creido un deber apelar à la opinion pública para que falle sobre un asunto que si por su indo!e es esencialmente privado, no lo es por la gran responsabilidad en que han incurrido personas de uno y otro sexo de po-icion social v de elevado caracter. No es el fin que dicha señorita se proponia desde hace años el que afecta grandemente los sentimientos naturales de toda su familia, pues á nadie puede ser sospechosa la sinceridad con que su cristiano y buen padre ha pro fesado y practicado los principios católicos en toda su integridad y pureza; lo que si han herido profundamente el corazon de padre y ultrajado sus divinos y sagrados derechos, son los medios, indecorosos algunos, puestos en juego por personas que sin ningun interés y obedeciendo tan solo à espíritu de secta, han puesto en peligro la vida harto ya amenazada de este padre, llevando al mismo tiempo á su familia, como tratan de hacerlo en o ras, la intranquilidad y el desconsuelo. No buscamos los aplausos de nadie, pero tambien despreciamos las censuras de todos, vengan de donde viniereu; solo hemos querido dar el alerta contra quien corroe y mina el edificio social en su más sólido cimiento, la familia.»

so de los rum res infundados que han corrido acerca del juicio oral que tendrá lugar en la Sala 2.ª de nuestra Audiencia el
30 del actual, y en el que informarán los
Sres. Carmona y Luqué. Todavía no hay
motivos ningunos para suponer que la
vista de las querellas contra el ex-juez don
Faustino Fiscer, sean secretas. La que -erá secreta probablemente, es la de la causa por violacion instruida contra José

Bargo, en la que es defensor el Sr. Vera y Frenero y acusador privado el Sr. Cortina, señalada para el mismo dia.

Apertura del curso. —El dia 23 tuvieron una larga conferencia los señores ministro de Fomento, director de Instruccion pública y rector de la Universidad Central.

Esta conferencia versó acerca de la fecha en que debe verificarse la apertura del pròximo curso aca lémico en los centros oficiales.

Aunque nada se acordó en concreto en dicha conferencia, quedó resuelto que el curso no se abra hasta el 15 de Octubre ó 1.º de Noviembre.

Sobre el pago de matrículas, el señor ministro de Fomento llevará el asunto á Consejo de ministros para que alli se decida, creyéndose que quedará resuelto empiece en 1.º de Octubre.

Sin embargo de lo expuesto, las provincias más castigadas hoy por el cólera, como son Jien, Cádiz y Granada, estarán exentas de la regla general hasta tanto que la epidemia haya terminado casi por completo.

Dicen de Cádiz:

«El Viernes continuará su visita á los coléricos el Sr. Gobernador. La semana entrante visitará el barrio de Santa María, conclui lo el cual, seguirá por los del centro de la poblacion.

-Es digna verdaderamente de mencionarse la comision sanitaria del distrito de la Constitucion que no ha dejado un dia de desempeñar su delicado cometido visitando coléricos, y muy especialmente los Sres. D. Federico Joly y D. Alfredo Jimenez de Cádiz.

-El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia visitará hoy á las cuatro de la tarde, la cárcel pública de esta ciudad, presenciando la distribucion del rancho.»

En la Administracion de Correos de esta ciudad se encuentran detenidas las cartas siguientes:

Por falta de direccion.

Una tarjeta postal sin ninguna direc-

D. Vicente Gomez, Calle Torreon 21.

Por falta de franqueo.

D. Juan Ramon Gil, Arcos.
D. Manuel Alvarez, Madrid.
D. José Muñoz, Comares.

Enseñanza. —En la seccion de Fomento de este Gobierno civil obran los espedientes incoados para la incorporacion al Instituto de Jerez de los colegios de Nuestra Señora de la Palma en Algeciras.

y de San Luis Gonzaga en Tarifa.

Universidad malagueña.—Se proyecta crear en Málaga una Universidad libre, donde se estudiarán varias fa cultades, con arreglo al último real decreto sobre instruccion pública.

El proyecto, que está en vias de realizacion, es de dos jóvenes letrados de aquella poblacion, y lo patrocina el Sr. Obispo de la Diócesis.

Ejercicios suspendidos. — La Junta provincial de Enseñanza ha acordado suspender los ejercicios de oposicion para proveer las escuelas vacantes.

El Sr. Rector de la Universidad ha dispuesto continúen dichos ejercicios cuando el estado sanitario lo permita.

Un beso per caridad.—En un periódico extranjero tropezamos con la siguiente anécdota, que si no es cierta, merece serlo.

La escent pasa en Upsada (Suecia). Un jóven estudiante, hijo de una viada pobre, paseaba por la plaza pública con algunos compañeros suyos, entre los cuales se contaba uno de familia muy acaudalada, cuando acertó á pasar por allí la hija del rector de la Universidad.

Era esta una muchacha bellísima que acompañada de su aya se dirigía á la iglesia, porque debemos advertir que esto ocurría en domingo.

Empezaron los estudiantes á celebrar la hermosura de la hija del rector y el hi jo de la viuda pobre tuvo la ocurrencia de apostar á que haria que la jóven le diese un beso allí mismo. La cosa pareció tan

estapenda que en seguida quedó apostada

una respetable suma.

El héroe de esta aventura se separó de sus amigos, dejó pasar á la muchacha y dirigiéndose á ella y saludándola respetuosamente, la habló de esta manera de-

lante de su aya.

—¡Señorita, de usted depende mi felicidad!

-¿Cómo es eso? le contestaron.

—Soy un pobre estudiante. Mi pobre madre está viuda. Si usted condesciende á darme un beso, ganaré una apuesta importante; con este dinero podré seguir mis estudios y aliviar la suerte de mi desgraciada madre.

—Si de tan poca cosa depende su ventura, respondió la muchacha, no he de

Y ruborizándose un poco, la niña dió á su interlocutor un beso en la mejilla.

De vuelta á su casa contó á su padre esta pequeña aventura; el rector de la Universidad quiso conocer al estudiante de la aquesta y tan prendudo quedó de él en la entrevista que celebraron, que lo convidó á comer en su casa dos veces en semana.

Algun tiempo despues la hija del rector y el hijo de la viuda pobre que había terminado su carrera, se casaban. El es hoy uno de los filólogos más distinguidos de Suecia.

¿Non é vero? Pues no puede negarse que é ben trovato.

En la noche de anteayer ingresó en el Hospital de Santa Isabel un
vecino de esta ciudad, con una pequeña
herida en la frente, causada por el dependiente de cierto establecimiento de bebidas á consecuencia de golpes que se dieron mútuamente; y en la mañana de
ayer fué conducido á la prevencion otro
sujeto que dió igualmente de golpes en
la calle Egido á un vecino de la de
Galvan.

El Sr. D. Basilio Velez ha declarado hallarse dispuesto à repartir grátis 100 raciones de pan diarias, tan luego se declare oficialmente la existencia del cólera en San Fernando.

De un periódico de Sevilla:

«Segun noticias del Puerto de Santa María el Sábado ocurrieron en aquella ciudad catorce invasiones del cólera.»

Y anade un periódico de Cádiz:

«Ya saben más en Sevilla que en Cádiz, pues segun certificado que hemos visto, expedido por el juzgado municipal de dicha ciudad, precisamente el día que se cita no ocurrió defuncion alguna.»

Entre la espada y la pired.— El capitan Mac Donald, del ejército inglés cazador intrépido y viajero infatigable, ha estado à pique de ser víctim: de su arrojo, en un bosque de las cercanías de Calcuta.

Habiendo salido de caza, fué avisado por los indios de que eu un juncal próximo tenia su madriguera una pareja de tigres, macho y hembra, los cuales estaban causando enormes destrozos en el ga-

El capitan se dirigió resueltamente al sitio que le señalaron, solo, mejor dicho, acompañado únicamente por un magnifico bull-dog de pura raza, que jamás se separa de él.

Al entrar en el juncal, caminaba con mil precauciones, llevaba amartillado so magnifico rifle y no se ocupaba de mirar al suelo, sino de observar entre los matorrales, para ver si descubria la caza. De pronto sintió que algo se le enredaba en las piernas y oprimia fuertemente las pantorrillas.

El desgraciado había pisado la cabeza de una enorme culebra, que en un instante le enredó entre sus férreos anillos, haciéndole caer á tierra. El bull-dog, al ver el peligro que corria su amo, empezó á dar fuertes ladridos y grandes saltos alrededor del extraño grupo que rodeaba entre los juncales. A esto quizás debió la vida Mac-Donald, pues la serpiente no se ocupó de morderlo, sino que procursos defenderse del perro, mostrándole su

Al ruido que allí se promovia acudió uno de los tigres. Cuando el capitan batallaba por sacar su cuchillo de monte, moviéronse las hojas à unos quince pasos y apareció entre ellas la soberbia cabaza del temible felino, que contemplaba el grupo con extrañeza, y como si asistiera à un curioso espectáculo.

Mas el intrépido inglés no perdió par eso la serenidad. Medio incorporado, medio acostado, con un esfuerzo supreme alcanzó el rifle y casi sin apuntar hizo fuego al tigre, que pegó un salto tremendo y cayó sin vida. La enorme culebra entretenida en defenderse de los ataques del bul!-dog, no había tenido tiempo aún de morder al cazador, quien con una presencia de ánimo increible, sacó al fin el sencia de ánimo increible, sacó al fin el cuchillo y le cortó la cabeza de un sólo cafortunado tajo.

"Hay que admirar, dice The Gangestview, la sangre fria del capitan Mac-Dinald, pues una vez libre de aquellos dos
terribles enemigos, prosiguió la persecucion del tigre que faltaba, y con dos
certeros balazos lo pado matar en los mentos que el magnifico animal babis
agua en un arroyo cercano."

Un nuevo salvavidas. - Acaban de hacerse en Oporto pruebas experimentales de un nuevo aparato salvavidas muy

Consiste en una sencilla blusa de paño doble, perfect mente impermeable y hecha de modo que no puede salirse el aire de que se la llena à prevencion. Muchos hombres vestidos con esa blusa se echaron alagua, consignieud) flotar perfectamen-

ilóá

Doi-

e de

ter-

os de

que

el nn

ueña

epen-

bebi.

die-

la de

otro

es en

Santa

quella

Cá-

nemos

ngles

le, ha

-0118

Cal-

VISAGO

taban

dicho,

nagni-

B COD

edo sa

aba en

cabeza

n ins-

nillos,

og, al

udeabs

ebió la

no sa

curaba

le 👯

aba el

sistiera

ipremo

remen

ulebra,

18 Pre-

te en la superficie. El ensayo ha sido muy satisfactorio en sus resultados. Los periódicos portugueses anuncian para muy pronto nuevas proebas, que serán definitivas para la sdopcion de salvavi las en la marina milifar lositana.

En vispera de emprender un largo viaje el señor X, escribió á un amigo soyo preguntándole si durante su au sencia queria hacerle el favor de encar garse de sus dos hijos.

___Qué edad tienen? - pregunté el amigo á vuelta de correo.

-Diez y ocho años entre los dos,contestó el futuro viajero.

-Envialos; los espero. Llegaron los dos niños. Pero uno de ellos tenia diez y siete anos y medio, y el

otro seis meses. Con este último venía la nodriza.

Un borracho se cae desde un tercer piso á la calle.

Afortonadamente, aunque aturdido ó algo magullado por el golpe, no tiene berida ninguna.

Varias personas caritativas se apresuran á levantarle y le prodigan sus auxi-

Una de ellas le dá un vaso de agua.

-¡Agua?-exclama el borracho lleno de ira,-ide qué piso es necesario caerse para que le den á uno un vaso de viuo?

devuelta sin medi-Salud á todos cina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable exito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nínseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disentería. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles .- 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. : 69.924. - «Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. H ce dos años que padeeia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago. No podía digerir cosaalgona, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el finde esa larga agonia, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas suelven, digiero y no padezco màs .- DE CHA-VELLES, condesa de Gourgues.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perti-

Cura núm. 62.845 — Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad gene-

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un extreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Num. 46.270.— Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con los, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años. - Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y ex trenimiento obstinado.-Núm. 18.744 El Doctor-médice Shorland, de hidropesía y extreñimiento.-Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lalibras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—
Depositos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los hoticarios y ultramarinos

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebnelto y de D. Ildefonso Vargas.

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenehan oktobello y para teñir la barba. El éxito que el con obienido estos dos productos quimicos en el corto tiempo que llevan de esplotacion y las Dondards cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor bresentation más que cuantos ejemplos pudiéramos

La mejor evidencia del merito de dorse d'une es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las tronicale heladas del Norte, hasta los climas person del ardiente Sud. Cuando todas las Personas de gusto elevado, educacion esme-

rada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adoptado à todas las estaciones y climas, para el panuelo, fragante, en el tocador, delicioso y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables; pidase el Agua Florida legitima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente

Anuncios de interés

Ferrer y C.a, Barcelona.

JAMONES.

Acaba de recibirse un abundante surtido de Montanches, de superior calidad. Calle Algarve número 14.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTO DOMINGO de Jerez de la Frontera.

En atencion à las actuales circunstancias, y de acuerdo con la autoridad local, queda en suspenso por ahora la matrícula para el próximo curso académico, avisándose opor-tunamente cuando ha de dar principio. Jerez y Setiembre 21 de 1885.-El Secreta-

FRANCÈS.

rio, F. Reguera

En la calle Corredera, núm, 34. se dan lecciones de este idioma.

COLEGIO DE SAN ISIDORO Plaza de Alfonso XII, núm. 11.

En este establecimiento se admiten alum nos para permanecer en él las horas del dia que convengan á sus padres ó encargados; se repasan todas las asignaturas de segunda enseñanza y se enseña á leer, escribir y contar à los sordo-mudos.

Màs pormenores los darà su director, don Alfonso Lindado.

AVISO.

La antigua y acreditada casa de caballos de alquiler de la viuda de Antonio Reyes se traslada desde el dia 24 del corriente à la Posada de San Dionisio, Plaza del Arenal, núm. 15. Previniendo à sus numerosos parroquianos que se ha mejorado el servicio tanto en caballos como en monturas.

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de doce reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos à domicilio deben hacerse con un dia de anticipacion.

La fabricacion de esta cal, hecha en un horno contínuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra .- Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de nego cios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administracion de fincas, préstamos con garantias, reclamaciones de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias,

expedientes sobre viudedades, etc, etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y està en relaciones con un respetable

centro general de negocios en la Córte. Los derechos seràn módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servici) de la plaza para el dia de hoy. Parada, Reina. Jefe de dia, el Teniente Coronel D. Julio

Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 24.

	Reses.	Peso.	Precio		
Ganado vacuno Lanar Machos cabrios De cerda	12 18 5 0	1.651 1 ₁ 2kilos. 190-900 • 82-0-11 »	1'45 ptas. 1'18 » 1'18 »		

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 23 DE SETIEMBRE.

DIA 30 DE 0.							
HOSPITAL DE SA	NT	A IS	ABE	L.		-	*****
Enfermos existentes de	l d	ia a	nte	erio	or	828	131
Entrada en el dia de la	rec	ha.	S(*)	¥6		12	4
Total.		9		•			135
Baja por curados	E >		0.0	800		5)	5
Baja por curados Idem por fallecidos			(**)	•	O.	05	J
Existencia que	e q	ued	٤.	2			130
CEMENT	ERI	0.					

Cadáveres sepultados. = Hombres, 1-Muieres, 2 -Niños, 1 -Niñas, 0 -Total, 4

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. . . . 22 Recetasservidas por la farmacia del Hospi 120 Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25 Transeuntes socorridos. . . .

CÁRCEL.		
Presos existentes del dia a:	terior.	107
Entrados en el dia de la te	cha	1
Total		108
Han salido		8
Quedan		100
OBRAS MUNICIPA	LES.	
	Oficiales.	Peones.
Hoyanca	. 0	1
Jardin Vivero.	. 0	1
Estacion del ferro-carril.		2
Estacion del ferro-carril. Calle de Medina.	. i	2 1

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Terminada la matricula del impuesto sobre carruajes correspondiente al ejercicio económico de 1885-86, formada con arreglo á los datos adquiridos por esta Alcaldia, queda de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaria por término de ocho dias, á fin de que los interesados que tengan que hacer reclamacion, lo verifiquen en el citado plazo.

Al mismo tiempo se hace saber á quienes pueda interesar, el deber que tienen de presentar en dicho negociado relacion de los carruajes que posean y no estén inscritos en la expresada matrícula, advirtiéndose que los que dejen de hacerlo dentro del susodicho plazo, incurrirán en la pena que establece la Instruccion vigente.

Jerez 24 de Setiembre de 1885.-El marqués de Casinas.

Boletin Acligioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Ntra. Sra. de la Merced. Mañana.-Dicha iglesia. SANTO DE HOY .- San Lope Ob. y Cf. Mañana. - San Cipriano y Sta. Justina Vg.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Hoy, á las cinco de la tarde, es el primer dia de un solemne triduo que las hijas de la caridad establecidas en el hospital de Santa Isabel en union de las demás comunidades de esta ciudad, consagran en honor del apóstol de los pobres y restaurador de la disciplina del clero San Vicente de Paul, con motivo de haber sido declarado patrono universal de todas las asociaciones y obras de caridad, por Breve de Su Santidad Leon XIII, dado en Roma el 20 de Mayo de este año. Habrà sermon las tres tardes, predicando los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

Mañana à las ocho de la misma, misa de comunion general y à las diez y media celebrarà la hermandad de la Esclavitud, la fiesta del Santo Escapulario, y predicará el Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la Real é Insigne iglesia Colegial.

El dia 27, en que las hijas de la Caridad celebran la fiesta de su santo patriarca y fundador, à las once de la mañana, habrá funcion solemne, en la que predicarà un padre de la Compañía. Por la tarde, despues del tríduo, se hará por los claustros la procesion del santo escapulario, con la imàgen de Nuestra Señora y Su Divina Majestad. Autorizarà todos estos solemnes actos la real presencia de Nuestro Divino Redentor en el augusto sacramento del altar.

-Desde el domingo próximo queda suprimida en la parroquia de San Juan de los Caballeros. la misa que se celebra en los dias festivos á las doce, y desde el mismo dia se establece à las once y media.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 23.

CUESTIONES DEL DIA.

Gran marejada produjo ayer en todos los circulos el artículo de El Globo relacionado con el asunto de las Carolinas, y del que nos ocupamos en otro lugar.

Los periódicos ministeriales dicen que el señor presidente tuvo noticia de la insercion en el Libro Azu! de su conferencia con Mr. Layard y se apresuró á protes tar, con las formas más corteses, del alcance que se daba á sus palabras. Lo que no dicen es en qué fecha se formuló esa protesta. Anoche se decia que, fuera del poder el Sr. Cánovas el año 1882, no habia tenido ocasion de conocer el Libro Azul hasta que se ha suscitado la cuestion de las Carolinas, y que, por lo tanto, la protesta es muy reciente.

Para los liberales, las declaraciones del Sr. Cánovas hechas públicas ayer, constituyen un hecho tan gravisimo, que està llamado á influir muy directamente, y en breve plazo, en el curso de la política.

Con unos ú otros distingos, y aun admitiendo la interpretacion que el señor Cánovas quiera dar á su conversacion en 1876 con el ministro inglés en esta corte. siempre resultará que ya entonces pudo comprender el jefe del gobierno español la necesidad de poner fuera de litigio nuestros derechos sobre las Carolinas, á pesar de lo que dejó pasar más de cuatro años sin adoptar disposicion alguna para la ocupacion de aquellos territorios.

Por otra parte, la reproduccion de aquella conferencia en est s momentos demuestra, en sentir de los liberales, que por parte de Inglaterra se ofrecen ahora las mismas dudas sobre el reconocimiento de nuestra soberania que en 1875, lo cual complica el conflicto pendiente y evidencia que, à pesar de la negativa de los mi-

nisteriales, no está destituida de fundamento la version que ha circulado estos dias de que el gobierno inglés ha insistido ante el nuestro en sus escrúpulos sobre el particular.

Por otra parte, la reproduccion de aquella conferencia en estos momentos demuestra, en sentir de los liberales, que por parte de Inglaterra se ofrecen ahora las mismas dudas sobre el reconocimiento de nuestra soberanía que en 1875, lo cual complica el conflicto pendiente y evidencia que, á pesar de la negativa de los ministeriales, no está destituida de fundamento la version que ha circulado estos dias de que el gobierno inglés ha insisti do ante el nuestro en sus escrúpulos sobre el particular.

Es, por tanto, innegable que este nuevo fracaso, de más entidad seguramente que la misma complicacion con Alemania, revela el abandono con que el partido conservador ha mirado en todas las épocas de su mando las cuestiones internacionales.

No es, por cierto, apetecible la situacion creada por estos errores, y de ahí la preocupacion de los prohombres del partido liberal, para los que se presenta como necesidad imperiosa el inmediato cambio de política en las esferas del poder.

Los periódicos oficiosos y afines al gobierno lanzaron anoche una especie que produjo una verdadera tempestad de indignacion entre los liberales.

La especie consiste en asociar la responsabilidad del gobierno conservador en este asunto de las Carolinas á las situaciones que presidió el Sr. Sagasta, porque en tiempo de ellas nada se hizo para sacar á salvo nuestros derechos.

Las notas de Inglaterra que al particular se refieren dormian tranquilas en los archivos del ministerio de Estado al advenimiento del partido liberal.

Durante el tiempo que éste ocupó el poder, ni Inglaterra ni Alemania formularon oficial ni oficiosamente reclamacion alguna respecto de las Carolinas, ni en las frecueutes conversaciones de sus representantes con nuestro ministro de Estado se hizo ni la más ligera indicacion concerniente al caso, lo cual demuestra que aquellas dos naciones creian menos propicio al partido liberal para lograr sus deseos que lo había sido el conservador, -egun se desprendia del silencio guardado sobre la nota de 1875 y de la conferencia del Sr. Cánovas y de Layard en 1876.

Y que lo mismo debió ocurrir al gobierde la izquierda lo demuestra el que nada se sepa que hiciera respecto de esta cuestion, pues si bien su paso por el poder fué breve, precisamente estuvo tratando con Inglaterra el modus vivendi intentado por el Sr. Ruiz Gomez.

Estas son las reflexiones que los liberales hacen para rechazar la acusacion de los periódicos amigos del gobierno del Sr. Cánovas, y que parece encaminada á presentarlos como inhabilitados para ejer cer el poder, que no desean en estos momentos.

Lo que se ha confirmando plenamente es la noticia que por telégrafo adelantó nuestro corresponsal de Londres, de que el gobierno aleman habia indicado para árbitro del asunto, dado caso de que no fuera posible un arreglo amistoso y directo, á S. S. Leon XIII.

Con posterioridad á la contestacion á nuestra protesta, en la que ya Bismarck iniciaba la idea del arbitraje, indicó al Papa.

Nuestro gobierno, visto el giro que hasta ahora siguen las negociaciones y la esperanza de una solucion satisfactoria, no ha creido necesario hacer mérito de esa indicacion, pero si los sucesos lo exigieran parécenos que la aceptaria gus

-El anuncio de que el Sr. Sagasta se proponia visitar el viernes próximo á S. M., fué objeto ayer de animados comentarios entre los ministeria!es llen os de miedo y los liberales impacientes.

La visita, caso de que se haga, tiene una sencilla explicacion.

El Sr. Sagasta no pudo asistir á la última recepcion de Palacio por encontrarse enfermo, y como hace tiempo que no v'sita al rey, se propone ir á saludarle, ya que han pasado las circunstancias que pudieran haber dado á la visita una interpretacion equivocada.

Lo que si puede suceder es que si el senor Signata tiene ocasion de ello, exponga respetuosamente su opiniou sobre los acontecimientos políticos de actualidad.

-Carecen en absoluto de fundamento, segun nuestras noticias, los rumores que circularon hace dias afirmando ó suponiendo cuando menos que nuestro estimado colega El Porvenir iba à refundirse en otro periódico democrático de la mañana.

El Porvenir es de la propiedad del seño

Ruiz Zorrilla, y este hombre político no está dispuesto á deshacerse del periódico que inspira y que refleja las opiniones de su partido en el estadío de la prensa.

-Segun particulares noticias de La Union «el señor presidente del Consejo de ministros han enviado una carta al señor ministro de Marina, en que aconseja al señor Pezuela la conveniencia de suspender por algunos dias las muestras de aparato bélico que alguien quisiera ver en las medidas adoptadas por Marina en lo que se refiere á la proteccion más ó menos directa que dicho centro pudiera prestar á la suscricion para el buque Ejército y á todo lo relativo à proyectos que si son buenos, son tambien susceptibles de causar cierta alarma en los momentos presentes.»

-Los amigos del Sr. Salmeron esperan á este hombre público del 25 al 28 del ac-

ÚLTIMA HORA

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 23 -El Journal des Debats publica un telegrama de Berlin anunciando que se sabe oficialmente que Inglaterra, Austria, Francia, Italia y Rusia apoyan en Madrid la proposicion alemana de arbitraje para resolver el asunto de las Carolinas.

Londres 23. - El Times de hoy dice que el acuerdo concertado entre la Rumelia, la Sérvia y la Grecia impedirá la anexion

de la Macedonia á la Bulgaria. Se cree que el ejército griego y el de la Rumania se movilizarán en breve.

Roma 23.—Desde el 6 de este mes se han registrado en Italia 1.339 invasiones del cólera y 820 defunciones.

Paris 23.-Los telegramas de Constantinopla no confirman la marcha de los turcos sobre la Rumelia.

Del conjunto de los informes recibilos hasta ahora parece resultar que las grandes potencias tienen el proyecto de resolver la cuestion de la Rumelia sobre la base de la union personal y de las funciones del principe de Bulgaria y de gobernador de la Rumelia, sin cambiar nada en las relaciones de la Bulgaria y de la Rumelia con el gobierno turco.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'58 de peseta á 1'64 Cerdo, de (100 de peseta à 00).-Oveja, de 1'18 de peseta à 1'21.-Macho, de 1'18 de peseta a 1'24.-Carnero, de 1'18 de peseta à 1'24.

Trigo, de 40 à 50.—Cebada, de 27 à 29.— Garbanzos, de 60 à 150. -Alpiste, de 50 à 52° —Habas, de 38 à 40.—Arvejones, de 40 à 42. —Maiz, de 42 à 43.

BUQUES À LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE

Y AMBERES saldrà del puerto de Cádiz à fines del corriente mes el acreditado vapor francés VI-LLE D ANVERS, capitan Courtalow. Admite carga à flete corrido para Francia-

Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Norue, ga y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon 1,

Telegramas.

D. E. Collet.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 á las 4'30 de la tarde. Se ha dispuesto el pago del

cupon de la deuda. Los ministeriales dan seguri-

dades de un arreglo satisfactorio en la cuestion de las Carolinas. Aumentan las complicaciones

en Oriente. Consolidado, 58'90.

Madrid 24 á las 10'45 de la mañana.

Ayer hubo en España 740 invasiones y 272 defunciones del cólera.

El Rey sigue ligeramente indispuesto y el Consejo que debe presidir queda aplazado hasta mañana.

Los ministeriales desmienten que haya crisis.

EL FARO DE LA VIRTUD

Libro de lectura para las Escuelas, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro y Gonzalez, con la revision y licencia del Excelentisimo y Rymo. señor Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Fray Zeferino Gonzalez y con una introduccion del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corraies, Pro., Director del Seminario de Escuelas Pias de Sanlúcar de Barrameda, y misionero apostólico.

DE VENTA EN LA LIBRERÍA LARGA, 33

Arrendamientos.

Se arrienda en la calle Cartuja una bodega de 125 botas de asiento con anchas naves, sitio para escritorio y pátio. Una accesoria en la calle Torneria, núm. 8 y otra bodega en la calle del Clavel esquina à la de Rui-Lopez de 65 botas de asiento con almizcate y pozo.-Daràn razon, Cartuja, núm. 9.

Se arrienda desde ahora, se traspasa, ó se vende, el Ran cho de Maricuerda; en la calle de Francos, Almacen del Siglo, infor-30-6 maran.

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento, en la calle Lanuza (Vallesequillo.)-En el 1 ller de fundicion de Gutierrez y Compañía darán razon.

Se alquila desde ahora y para el uso que mejor convenga, el local donde ha estado el depósito de botellas calle Santisima Trinidad, num. 4. - Darán razon, Francos, 29. dmv. -15 - 9

Anuncios.

GANGA!

En el cortijo de la Graderuela se vende paja superior de trigo, trillada con yeguas, à 5 rs. carga sin medir, y de trigo y cebada à 4 rs.-Despacho de papeletas, calle doña Felipa, 3.



Almacen plaza del Cármen

Vino de mesa Valdepeñas, de superior calidad, recibese directamente.

Queso manchege, tambien de igual conducto, por lo que uno y otro puede arreglarse en precio, despues de sus buenas condiciones.

Manteca de Hamburgo, superior, y del Reino, selecta 1.4, fresca y arreglada.

Café puro, tostado con esmero dándole el punto que requiere, à 6 y 7 rs. lihra.

Garbanzos superiores á 4, 5 y 6 rs medio.

Huevos frescos del dia. Pimientos dulces de Calahorra. Dulces ingleses muy ricos, à 5 rs.

los 400 gramos. Otros varios artículos tambien se arreglaran cuanto sea posible.

Almacen plaza del Carmen.

Interesante A MIS PAVORECEBORES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron, y las de aceite, todas se vender in à peseta los 400 gramos. Además habra polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demàs géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas à dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal. LOSTORGAS

Se vende paja cebada trillada con yeguas en el Cortijo de Santo Domingo à cuatro reales carga. p-15-15

En la panadería calle de Medina, núm 59, se vende harina à 12 reales la arroba.

En la calle Consistorio 2, barberias se limpian, componen y echan piezas nuevas à todas clases, à precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.



DENTISTA. Calle de doña Blanca, nùm. 12.

ESTABLECIMIENTO

TIPOGRÁFICO

GUADALEE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzeveríanos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.



Calle del Compás, nümero 2.



ACREDITADA

TULI INTELLIA HIMATATEM

JOSÉ TORRES,

CALLE PE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.

Tubos estañados interiormente para la conduccion de aguas.

En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos. higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conduccion de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las paráisis tan frecuentes en este pais à causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los paises mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.

Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerias de conduccion de aguas.

Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y laton inglés. - Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11,

JEREZ DE LA FRONTERA.

HUEGION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento .- Se vende en las principales hoticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

Murray y Lanman. Ei Perfume mas fortaleciente y dura-

dero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. reparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerias

pautado, M

LA COMPAÑÍA FABRIL

¡Una Exposicion más! Un triunfo màs!

SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes màquinas acaban de obtener en la Exposicion Internaciona: de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que alli se concediò à la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

À 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ. - Algarve, 19. - JEREZ.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacen al por mayor y menor de

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

--- C A D I Z ----

pon- en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado à su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aqui al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

Jarabe Larozo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAD

l'esde bare mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con exito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de paranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de cortera de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayam, Elixir, Polvos y Opiaka

más canas!!

SERRALLO. Graudioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver

progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor particula de nitrato de plata, no mancha

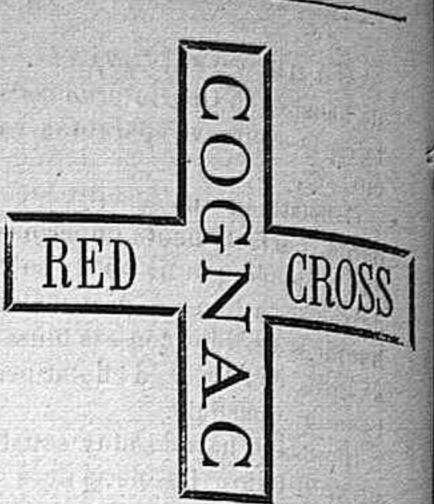
la ropa ni la piel ni aun el màs delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cahello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantanea para el cabello y la barba, superior à cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PhUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerias. Perfumerias y Droguerias.

Imprenta de El Guanalere á cargo de D. Tomás Bueno Compás n.º 2



HECH()

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

anti-colérico EL RED CROSS COGNAC

Escelente

Hecho

noci

ciert

el de

tece

tens

m80

BaC.

pre

tras

y at

EL RED CROSS COGNAC sin Berlin!

EL RED CROSS COGNAC Probadlo EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC huyendo

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

ELRED CROSS COGNAC

acarrees EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC encontrareis

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAG

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC

ELRED CROSS COGNAC

EL RED CROSS COGNAC.

EL RED CROSS COGNAG

EL RED CROSS COGNAC

 E_{po}